

## La Cámara de Comercio de Maracaibo a la opinión pública nacional: “**Activemos el aeropuerto de Maracaibo**”.

Nuestro país continúa sufriendo los problemas sanitarios, económicos y sociales como consecuencia de la pandemia del COVID-19 que sigue afectando tanto a Venezuela como a la mayoría de los países. Sin embargo, vemos como en el resto del mundo, las naciones han reactivado paulatinamente el servicio de transporte aéreo bajo el convencimiento que dicho servicio es fundamental y prioritario aún en medio de la presente crisis sanitaria. El mismo se realiza con todas las medidas de bioseguridad y prevención para evitar el contagio, por lo que pareciera que la reactivación paulatina de dicho servicio es firme y definitiva. El mundo nos señala la importancia de mantener el transporte aéreo nacional e internacional funcionando a pesar de la pandemia.

No obstante, Venezuela va en una dirección distinta. En vez de aprobar y mantener una serie de rutas aéreas nacionales e internacionales prioritarias, se aprueban o suspenden subrepticamente las mismas sin mayores explicaciones. Esta semana y según el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), fueron suspendidas la mayoría de las rutas nacionales en el país, pero al mismo tiempo, se aprueban nuevas rutas internacionales. Más aún, en el caso de Maracaibo, fue suspendida la única ruta aérea que conectaba la ciudad con el resto del país, Maracaibo-Portlamar.

A pesar de la pandemia del COVID-19, el Gobierno Nacional debe entender la importancia de mantener un mínimo de rutas aéreas funcionando permanentemente que permitan el traslado seguro de todo ciudadano que requiera, por diferentes razones, moverse dentro y fuera del territorio nacional. Asimismo, por razones estratégicas y económicas, las principales ciudades del país como Caracas y Maracaibo, entre otras, deben mantener dicha conectividad de manera ininterrumpida.

El Aeropuerto Internacional La Chinita que sirve a la ciudad de Maracaibo, es administrado por la Gobernación del estado Zulia y está en total capacidad de aplicar de manera eficiente todos los protocolos sanitarios requeridos, garantizando un tránsito seguro de usuarios en rutas nacionales e internacionales, tanto para la salida como especialmente para la llegada de pasajeros desde el extranjero.

Por lo tanto, la **Cámara de Comercio de Maracaibo** exige al Gobierno Nacional y a los organismos públicos pertinentes, la activación de la mayoría de las rutas de transporte aéreo nacionales e internacionales a la brevedad posible, bajo el convencimiento de que dicha

reactivación **NO** va a representar mayor riesgo de contagio de los usuarios, y va a constituir un punto de inflexión en la reactivación económica y comercial tan necesaria en el país.

Finalmente, solicitamos también la puesta en funcionamiento de las rutas aéreas internacionales tradicionales desde la ciudad de Maracaibo, tales como Panamá, Colombia, México, República Dominicana y Estados Unidos. Esta solicitud no es solo para el beneficio del transporte de pasajeros, sino fundamentalmente para ayudar al transporte de carga, medicinas y demás insumos necesarios, de manera directa y en el menor tiempo posible.

Con el comienzo del proceso de vacunación contra el COVID-19 a nivel mundial y su pronta aplicación en el país, los sectores público y privado debemos trabajar juntos para planificar la ruta hacia la reactivación económica de manera segura. Venezuela no puede esperar más.

## **Cámara de Comercio de Maracaibo**

Enero 19, 2021